

2021: "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"
H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora
A 21 de octubre del 2021
Oficio No. 01

00223

Asunto: Derogación de OOMAPAS

JACOBO MENDOZA RUIZ
PRESIDENTE DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO 2021-2024
PRESENTE.-



Por medio de la les envío un cordial saludo y a la vez, aprovecho la ocasión, para solicitarles de la manera más atenta, la derogación del Acuerdo Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 07 de julio de 1994, Tomo CLIV Número 2 Sección VI, donde se autoriza se constituya como Organismo Descentralizado al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) de Suaqui Grande, Sonora, ya que en Acta Ordinaria de Cabildo No.03 de fecha quince de octubre, se autorizó que este Organismo pase a ser Dependencia de Este Ayuntamiento; esto por ser más fácil su operación administrativa. Se anexa acta de cabildo NO. 03

Para los fines legales que haya lugar, de antemano agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SUAQUI GRANDE, SONORA.

Handwritten signature in blue ink.

CARLOS ARMANDO CARRILLO DUARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SUAQUI GRANDE, SONORA.

Handwritten signature in blue ink.

EVERARDO CASTILLO HURTADO

DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO (OOMAPAS) DEL MUNICIPIO
DE SUAQUI GRANDE, SONORA



ACTA NO. 03

En Suaqui Grande, Sonora, siendo las 10:00 horas del día quince de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Carlos Armando Carrillo Duarte, en su carácter de Presidente Municipal, María Lorena Rodríguez Flores Síndica Municipal, los Regidores Propietarios los CC; Florentino Tapia Vásquez, Rosa María Valenzuela Vásquez, Gilberto Quintana Antelo, Guadalupe Gurrola Vásquez y Juan Carlos Campa Castillo con el fin de celebrar sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Instalación de la Sesión
- 3.- Lectura del acta anterior y firmas.
- 4.- Registrar como deuda la cantidad de 221,000 para cumplir con la restitución del del pago de pensión al C. Federico Gurrola Encinas.
- 5.- OOMAPAS como dependencia directa.
- 6.- Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la ley numero 3, que reforma del artículo 29 de la constitución política del estado de Sonora, con la finalidad de establecer la figura de parlamento abierto en el congreso del estado.
- 7.- Proceso de entrega recepción.
- 8.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

- Como primer punto del orden del día, se pasó lista de presentes, y verificando que existe quórum legal, requerido por la Ley el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada la sesión.
- Desahogo del punto número tres: se dio lectura del acta de la sesión anterior.
- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hizo uso de la palabra y expuso al H. Cabildo lo siguiente, Se somete a consideración, revisión y en su caso aprobación la afectación de resultado de ejercicios anteriores y registrar como deuda la cantidad de \$221,000, para cumplir con la restitución del pago por concepto de pensión por jubilación al C. Federico Gurrola Encinas, toda vez que se declaró nulo la determinación de bajar y/o reducir el monto correspondiente al pago por concepto de pensión, como se muestra en sentencia de la Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas con expediente SEMARA-JA-17/2019.
- Punto número cinco, se somete a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) de Suaqui Grande, Sonora, pase a ser Dependencia directa de este Ayuntamiento.
- En referencia al punto numero seis, hac el uso de la voz el C. Presidente Municipal para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud se emite el siguiente acuerdo:
- El H. Ayuntamiento de Suaqui Grande aprueba la ley numero 3 que reforma el articulo 29 de la constitucion politica del estado de Sonora, con la finalidad de establecer la figura de parlamento abierto en el congreso del estado

- Pasando al punto número siete se somete a consideración, revisión y en su caso aprobación, el dictamen del expediente integrado en el proceso de entrega recepción por la comisión especial plural del H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora.

No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del octavo punto, se clausura la sesión siendo las 11:00 horas del día quince de octubre del dos mil veintiuno, levantándose para constancia la siguiente Acta que firman los que en ella intervinieron. DAMOS FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

SINDICA MUNICIPAL

Ma Lorena Rodriguez

REGIDORES PROPIETARIOS

Besa Mario Valenzuela

Guadalupe Gaxiola Vasquez

FLORENTINO TAPIA

Filiberto Bernier

JUAN C CAMPA

SECRETARIO

CPC V.Q.



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO DE
SUAQUI GRANDE, SONORA

La que subscribe: Francisca Guadalupe Valenzuela Quintana, Secretario del H.Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora con las facultades que le otorga el artículo 89 fracción VI de la ley de gobierno y administración municipal.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que el presente documento es copia fiel del acta de cabildo NO.03 celebrada el 15 de octubre del año 2021.

Se extiende la presente certificación en Suaqui Grande, Sonora a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

Gpe V.Q.

C. Francisca Guadalupe Valenzuela Quintana
Secretario del H.Ayuntamiento de
Suaqui Grande, Sonora.



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO DE
SUAQUI GRANDE, SONORA